



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 28
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a dos días del mes de Octubre del año dos mil dieciocho, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 18:00 horas en el Salón de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Doñihue se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 28/2018, presidida por el Señor Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano y contando con la presencia de los señores Concejales, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Humberto Díaz Pino, Doña Pabla Ponce Valle, Don Luis Palacio Azua, Don Nelson San Martín, la Sra. Alcaldesa Subrogante Doña Lilian Contreras, El Sr. Encargado de Relaciones Públicas Don Pablo Díaz, El Sr. Secretario Municipal Subrogante Don Douglas Seguel y público presente.

El Señor Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano saluda a los Señores (as) Concejales (as) y a los demás asistentes y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 28 del día martes 02 de Octubre del 2018, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

TABLA:

- 1. CORRESPONDENCIA**
- 2. APROBACIÓN ACTAS ORDINARIAS N° 26.**
- 3. PRESENTACIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, ORIENTACIONES PADEM 2019.**
- 4. PRONUNCIAMIENTO SUBVENCIÓN MUNICIPAL A PASTORAL JUVENIL LO MIRANDA.**
- 5. VARIOS.**

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, comenta que antes de partir sé que hay varios puntos a tratar y creo que este no es un Concejo como todos los Concejo, el Sr. Alcalde esta en comisión de servicio y así que me toco presidirlo, pero creo que tenemos que estar muchos más contentos en este Concejo, por eso me atrase un poco. Fui a buscar una pequeña torta porque creo que hoy día se integra alguien importante para este Concejo, un gran Concejal, un gran vecino, un gran amigo, que es el Sr. Concejal Don Nelson San Martín. Creo y haciendo una personificación literaria, que hoy día en Lo Miranda y Doñihue estuvieron muy orgullosos en ese desfile. El Sr. Alcalde decidió que usted lo presentara en calidad de Alcalde Protocolar, que tuviera ese honor, porque usted es una gran persona. Así que muy contento que se integre, queremos seguir viéndolo acá y lo echábamos mucho de menos, así que un aplauso para usted Sr. Concejal Don Nelson San Martín.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, acota que gracias Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que nosotros ya lo saludamos.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que llegó atrasado el Sr. Concejal Don Fernando Zamorano.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, cede la palabra al Sr. Concejal Don Nelson San Martín.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, comenta que nosotros estamos desde las 17:00 horas acá, tuvimos la reunión de comisión de cultura y tuve la oportunidad de explayarme, y darles las gracias a los miembros de la comisión, por toda la buena voluntad que existe y existió durante mis siete meses que estuve postrado y operado de mi estómago. Para los que no saben tenía un cáncer gástrico, me extirparon todo mi estómago y 33 ganglios y estoy vivo gracias a Dios, pero también quiero dar gracias a Dios y a las personas que me ayudaron. Quiero hacer un paréntesis muy especial en nuestro Alcalde Don Boris Acuña González, que desde un comienzo abrió las puertas del Municipio para trasladarme, irme a ver, sino me llamaba por teléfono y yo todo el tiempo decía, el Sr. Alcalde Don Boris Acuña por que le coloca debajo de la propaganda "por lo humano siempre", y me di cuenta que si es humano. Yo le doy las gracias,

pero infinitas al Sr. Alcalde por todo lo que hizo por mí y por mi familia, a los señores Concejales y Concejales. Un cariño muy especial a la Sra. Alcaldesa Subrogante Doña Lilian Contreras que también tuvo un problema similar al mío y me iba diciendo palmo a palmo lo que me venía en el transcurso de mi enfermedad. Soy un hombre agradecido de Dios, de los empleados municipales, Departamento de Educación, Departamento de Salud, de toda la gente que, de una u otra forma de mi pueblo, de mi comuna me ayudaron. Porque estoy bien gracias al cariño que he recibido de la gente y me voy a dedicar de lleno a seguir trabajando por mi pueblo, porque quiero que la gente que en estos momentos no tiene como hacerlo y esta con esta enfermedad que es catastrófica, tratar de ayudar lo que más pueda, porque es terrible, son dolores de cabeza, a ratos uno no quiere seguir más y ahí viene el esfuerzo de la familia. Un pilar fundamental fue mi querida esposa, yo quiero ser muy sincero, tengo tres nueras: las tres nueras maravillosas, mis hijos excepcionales, mis nietos para que decirlo. Cuando la familia entera esta con uno se mejora, se mejora, pero abiertamente y le doy las gracias a Dios, y a Carabineros de Chile que me operaron y quede bien, me suspendieron seis quimios, porque ya las quimios habían terminado mi cáncer. Ahora solamente le pido a Dios que me de salud y vida, y que ojalá que ninguno de los que estamos aquí vuelva a tener lo que yo tuve, porque es terrible para la familia. Gracias Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano y hágale saber al Sr. Alcalde que estoy muy agradecido, muchas gracias.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, pregunta que si hay algún otro Concejales quiere la palabra.

La Sra. Concejales Doña Macarena Fierro, responde que ya le dimos los agradecimientos.

La Sra. Concejales Doña Pabla Ponce, acota que en la reunión de comisión.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, comenta que aquí veo que hay varios vecinos y pregunta que aconsejan ustedes.

La Sra. Concejales Doña Macarena Fierro, responde que lo de los vecinos primero.

El Sr. Concejala Don Humberto Díaz, acota que me parece que eso debiese ser primero. Que pase adelante alguien que los represente y pueda intervenir.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, solicita al Sr. Secretario Municipal Subrogante Don Douglas Seguel que lea una solicitud.

El Sr. Secretario Municipal Subrogante Don Douglas Seguel, comenta que ingreso una solicitud con fecha 10 de septiembre, a nombre de la Sra. Raquel Abarca Poblete. Que dice autorización cambio de lugar, solicita autorización para cambio de lugar de Feria Comunal Doñihue, desde el paradero 5 hacia arriba por los días sábados desde las 14:00 a 20:00 horas, esperando una buena acogida, desde ya muchas gracias. Esta solicitud ingreso, pero todavía no tenemos el pronunciamiento de la Dirección de Obras, quien es él que se acerca al sector, analiza y ve. Una vez que el Director de Obras haga el informe, se somete a consideración del Concejo.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, pregunta al Sr. Director de Obras, porque no está el informe aún.

El Sr. Secretario Municipal Subrogante Don Douglas Seguel, responde que se está recopilando la información para poder emitir el informe correspondiente.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, acota que entonces todavía no tenemos el informe de Obras.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que cuando estaría listo eso, el próximo Concejo.

El Sr. Secretario Municipal Subrogante Don Douglas Seguel, responde que el próximo Concejo.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, comenta que tenemos una gran concurrencia de vecinos y quiero darles la palabra, si alguno quiere exponer.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que la presidenta.

La Sra. Raquel Abarca, comenta que me presento, me llamo Raquel Abarca, soy la presidenta de la Feria Comunal Doñihue y nosotros en estas circunstancias estamos pidiendo un cambio de lugar, porque en el lugar que estamos, nuestros compañeros no tienen muy buenas ventas, estamos muy escondidos y necesitamos un lugar que sea más visible. Para esto yo como presidenta me dirigí a la Sra. Teresa que es la presidenta de la junta de Vecinos Lautaro, le pedí si acaso podía hacer una reunión con su asamblea para pedir la autorización. La Sra. Teresa me dio fecha y fuimos el día 16 de septiembre del 2018, aquí tengo el papel que adjunte a la solicitud, con el permiso de la asamblea que nos autorizaron a ocupar el lugar desde el paradero 5 al paradero 6. Además de eso, tengo las firmas de los vecinos de allá de la población Lautaro, que también nos autorizan para trabajar, que son 62 vecinos.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que si eso está adjunto a la solicitud.

La Sra. Raquel Abarca, responde que eso no está adjunto, porque la señora Teresa lo vino a entregar al Municipio y acá le dijeron que el Sr. Director de Organizaciones Comunitarias no estaba.

El Sr. Secretario Municipal Subrogante Don Douglas Seguel, comenta que tengo el informe.

La Sra. Raquel Abarca, acota que no, es este.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que podría sacarle fotocopia la Srta. Secretaria de Concejo y dejarlo junto con el informe.

La Sra. Raquel Abarca, acota que eso me lo pasaron ayer en la tarde, porque lo vinieron a dejar acá al Municipio y le dijeron que me lo hiciera llegar a mí.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, pregunta a la Sra. Raquel Abarca que concretamente es lo que usted propone respecto de la feria.

La Sra. Raquel Abarca, responde que pedir el cambio de lugar para que nosotros podamos utilizar ese lugar los días sábados de las 14:00 a 20:00 horas. Nosotros somos 106 personas, que somos solamente de la comuna, para eso yo a las personas que están en nuestra feria se les pidió la ficha de

protección social. Cada persona que está en nuestra feria tiene su ficha de protección social que sale con domicilio Doñihue, son solamente de la comuna, las 106 personas. Adicional a eso, nosotros ingresamos una solicitud, porque firmamos un convenio con las Mujeres Jefas de Hogar y queremos pedir también un aumento de cupos para las mujeres jefas de hogar para que puedan ingresar a nuestra feria.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que, si es que entiendo bien, pregunta que cambio de lugar significa que ya no funcionarían en la Villa Esperanza.

La Sra. Raquel Abarca, responde que no.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, pregunta que si es el mismo lugar que ocupa la feria los días domingos.

La Sra. Raquel Abarca, responde que sí, acota que desde el paradero 5, desde donde empieza la Población Lautaro.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, pregunta que en el mismo.

La Sra. Raquel Abarca, responde que en la misma ubicación.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, pregunta que si no es la misma feria.

La Sra. Raquel Abarca, responde que somos una feria distinta y es en horario distinto, son los días sábados desde las 14:00 a 20:00 horas, es cuando no hay ninguna otra feria en la comuna funcionando, solamente la de nosotros.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, pregunta que el horario es desde, hasta.

La Sra. Raquel Abarca, responde que desde las 14:00 a 20:00 horas, porque en la mañana funciona una feria en la Santa Cristina, hasta las 12:00 horas. Por eso nosotros hicimos nuestro horario para no afectar a ningún compañero de otras ferias. Yo quería explicarle que toda la gente que está en nuestra feria, la mayoría no tienen trabajo, solamente trabajan en la feria y como la ubicación no ha estado muy buena, la gente no ha vendido y se ha tenido que ir con todo para sus casas. Entonces por eso estábamos buscando otra ubicación y no es el

único lugar que yo he visto, he llamado a todas las juntas de vecinos de distintos lugares. Casi la mayoría, por ejemplo, aquí en Valles de San Francisco que no había feria, me dicen que están formando una feria, pero con la gente de su villa. Llame a otro lugar más y me dijeron que no, porque en realidad me dijeron que acá en este lugar la gente no participa con la directiva, entonces para que la vamos a citar, si no va a venir nadie o no vamos a poder hacer una reunión y no van a tener autorización. En la de la población Lautaro, la gente al tiro estuvo dispuesta a darnos permiso, porque nos argumentaban que esta es la primera feria que les pide permiso a ellos para usar la ubicación del lugar, que la feria que utiliza la ubicación el día domingo, no tiene autorización de la junta de vecinos y nosotros pedimos autorización a la junta de vecinos, como correspondía. Como hay que hacer las cosas bien, nosotros queremos hacer todas las cosas bien y lo único que nosotros necesitamos es una oportunidad de trabajar.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que te quiero hacer una consulta, pregunta que el tema del cambio de lugar es estrictamente porque las ventas han sido muy bajas.

La Sra. Raquel Abarca, responde que sí.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que ustedes a que atribuyen eso.

La Sra. Raquel Abarca, responde que el tema de que las ventas han sido bajas, es porque estamos muy adentro y no nos vemos hacia afuera y la gente en general no ubica esa villa como Villa Esperanza, la ubica como se dice, es muy denigrante como ubican la villa.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, acota que las cajas de fósforos.

La Sra. Raquel Abarca, comenta yo no puedo poner en el Facebook, visítenos en las casas de fósforos, porque para mí es denigrante, porque la gente con esfuerzo tuvo su casita y nosotros no tenemos por qué desmerecer lo que a ellos tanto les costó.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que ustedes llevan como tres semanas.

La Sra. Raquel Abarca, responde que un mes en el lugar y como le digo las ventas han sido muy bajas, y la gente depende de eso para vivir, porque la mayoría son madres solteras.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que si en general los clientes que tiene son de la misma villa.

La Sra. Raquel Abarca, responde que poquita gente que sale de la villa, porque no hay conciliación entre la directiva nueva con su villa, el problema es ese, no se llevan bien entre vecinos, entonces como no tienen tanto contacto con la directiva nueva, la gente como en forma de protesta no salen a comprar. Pero ahora están viendo un cambio de directiva, haciendo el cambio de directiva, la gente a nosotros nos dijo que, si se hace el cambio de directiva, pidan un día de la semana para trabajar acá y nosotros como vecinos nos comprometemos salir el día de semana.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que entonces no hay problema con la junta de vecinos.

La Sra. Raquel Abarca, responde que nosotros no.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que ustedes no.

La Sra. Raquel Abarca, responde que es de la comunidad con la junta de vecinos.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, comenta que otro Concejal que tenga una duda.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que primero le quería decir primero que nada que no se preocupe porque le dicen las casas de caja de fósforos, porque a las mías les dicen las pajareras, y nosotros trabajamos para la gente vulnerable que no tiene casa y somos pocos los que hacemos esa pega. No tienes ninguna otra objeción de parte de la otra feria, porque también veo presente a la otra feria.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que sí.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que se ha generado un conflicto.

La Sra. Raquel Abarca, comenta que creo que por el uso del lugar.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, comenta que vamos a escuchar a todas las partes y le vamos a dar la palabra a todos para que puedan exponer, porque esto es una democracia.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, acota que el que no les vaya bien todavía es porque se están iniciando recién y no es solamente porque están en esa ubicación, a lo mejor les falta publicidad.

La Sra. Raquel Abarca, comenta que no, porque yo tengo Facebook, Instagram, WhatsApp, tengo Twitter.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, acota que también tienen conflictos con la directiva actual de la junta de vecinos.

La Sra. Raquel Abarca, comenta que nosotros no.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, acota que usted acaba de decir que tiene un problema con la junta de vecinos.

La Sra. Raquel Abarca, comenta que el problema lo tienen ellos.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que es interno el problema.

La Sra. Raquel Abarca, comenta que la junta de vecinos con sus vecinos.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, acota que la junta de vecinos tiene problemas con los vecinos.

La Sra. Raquel Abarca, comenta que no con nosotros.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, pregunta que por que no esperar que resuelvan ese conflicto.

La Sra. Raquel Abarca, responde que la gente no puede estar sin trabajo, que le da de comer a sus hijos, como le digo yo a la gente que no podemos trabajar.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, pregunta que antes que estuviesen ahí como lo hacían.

La Sra. Raquel Abarca, responde que es que están hace como dos años esperando un puesto en la otra feria y en la otra feria no se lo han dado.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, acota que sí estuvieron dos años esperando, porque no pueden esperar un poquito que resuelvan el asunto de la directiva.

La Sra. Raquel Abarca, comenta que cuando fuimos a la inauguración, estuvieron presentes la Sra. Concejala Pabla Ponce y el Sr. Concejal Don Humberto Díaz, estuvieron en el lugar cuando el Sr. Alcalde nos dijo a nosotros que nosotros íbamos a tener toda la disponibilidad por parte del Municipio, que si tuviéramos que hacer un cambio de lugar que contáramos con eso. Entonces en este momento nosotros igual estamos cobrando la palabra en cierto sentido, pero nosotros no queremos pasar a llevar a nadie, porque nuestra idea es que toda la gente trabaje en comunidad. Voy a tocar otro tema, el de la feria navideña, yo ingrese el papel para poder trabajar ahí con una feria navideña, no por eso quiere decir que nosotros nos queremos apoderar de todo, si ustedes nos dicen a nosotros que trabajemos en conjunto con la otra feria y la otra feria por antigüedad le den cuatro cuadras a ellos y a nosotros dos cuadras, nosotros las aceptamos felices. Si nosotros lo único que necesitamos es trabajar, no necesitamos hacer guerra con nadie, ni competir con nadie. Nosotros queremos trabajar tranquilos, queremos que la gente pueda seguir adelante, que la gente en vez de que tenga que venir al Municipio a molestar o pedir cosas, que se gane sus cosas con esfuerzo. Porque a mí no me gusta pedirle nada a nadie.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, acota que en realidad tal como dice usted señorita, el trabajo dignifica a las personas. Pregunta que si usted se puso en contacto con la directiva actual de la feria que está en el lugar.

La Sra. Raquel Abarca, responde que nosotros no teníamos problemas con la directiva.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, comenta que lo que pasa es que muchas veces cambian ellos las fechas y puede que se topen un día sábado. Ahora si es que el Director de Obras logra autorizar los lugares o puestos están enumerados, y ustedes van a ocupar cierta parte para allá, cosa que lleguen a un buen entendimiento entre ambas directivas y no se produzca un caos. Yo sé que ustedes van en búsqueda de trabajo y la felicito porque hay jefas de hogar que son padre y madre, entonces es terrible cuando no hay un sustento en el hogar.

La Sra. Raquel Abarca, acota que por lo mismo yo quise formar esta feria, porque veía que no se le daba la oportunidad a la gente de la comuna.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, comenta que perfecto.

La Sra. Raquel Abarca, acota que hay arte gente esperando mucho tiempo por un lugar de trabajo, por eso lo quise hacer y lo quise hacer solamente con la comuna, porque yo encuentro que es importante que la gente de la comuna trabaje en su comuna, y se le dé la oportunidad y los beneficios a la gente de la comuna. Porque cuando son las elecciones, es la gente de la comuna y no la gente de afuera, lamentablemente es así, y los beneficios deberían estar en la comuna.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que así que, si la comuna es tan grande y alcanza para todos, y la gente que va a comprar es dueña de su plata y ver a quien le compra.

La Sra. Raquel Abarca, acota que exacto.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que finalmente lo que tiene que hacer usted, es que, si estas dos ferias tienen algún tipo de conflicto, tratar de solucionarlo, porque espacio hay para todos, trabajo todos los necesitan y la verdad es que me gustaría que expusiera la otra feria.

La Sra. Raquel Abarca, acota que nosotros no somos la única feria que está en la comuna, somos muchas ferias más, y lo único que yo quiero decir es que nosotros necesitamos una oportunidad de trabajo, nosotros ya fuimos a cancelar el aseo con la directiva de la Villa Esperanza y nosotros por el momento vamos a estar esperando la decisión de ustedes para poder empezar a trabajar. No vamos a volver allá, porque la gente hace cosas de comer y se está

llevando todo a sus casas, hay gente que paga traslado de Doñihue a Lo Miranda, son \$10.000 o \$15.000 y yo que le digo a esa gente.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que va aumentando más.

La Sra. Raquel Abarca, acota que no es un beneficio para nadie.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que a mí me quedo dando vuelta algo, disculpe que lo pregunte, la Sra. Raquel Abarca habla de que la otra feria no pidió un permiso y eso me complica a mí, yo sé que siempre se han hecho los conductos legales, de hablar con el Director de Obras. A mí me da la impresión que ahí hay que ver ese tema, lo pregunto y me deja dando vuelta, porque igual a mí me interesa, no se Sr. Secretario Municipal Subrogante Don Douglas Seguel si puede aclarar eso.

El Sr. Secretario Municipal Subrogante Don Douglas Seguel, comenta que la feria de las Pulgas de Lo Miranda que trabaja los días domingos, si esta con los permisos al día, siempre traen los listados y van pagando, así que no es una feria que esté actuando de manera ilegal.

La Sra. Raquel Abarca, acota que lo que pasa es que la junta de vecinos cuando nos reunimos para pedir la autorización a la junta de vecinos, en la misma reunión que estaba yo y la señora Nina, la junta de vecinos nos digo a nosotros que muchas gracias por venir a pedir la autorización a nosotros, porque la otra feria cuando se formó a nosotros no nos pidió ninguna autorización como vecinos del lugar, como para utilizar el lugar.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que quizás fue un error de información.

El Sr. Secretario Municipal Subrogante Don Douglas Seguel, comenta que los bienes de uso público son de administración de la Municipalidad.

La Sra. Raquel Abarca, acota que sí, pero a mí cuando yo empecé la feria me dijeron que para empezar todo esto tenía todo un conducto regular, uno tenía que acercarse a una junta de vecinos, pedir la autorización de la junta de vecinos, hacer una reunión y la asamblea votaba si autorizaba a utilizar el lugar. Lo hice todo como corresponde y por eso le estaba explicando eso. Nosotros lo

hicimos así, no sé si la otra feria no lo hizo, pero en el lugar nos dijeron que no estaban autorizados.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, comenta que mire Sra. Raquel Abarca, nosotros los bienes de uso público se votan en este Concejo.

El Sr. Secretario Municipal Subrogante Don Douglas Seguel, acota que están dentro de la Ley.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, comenta que nosotros no somos ni de la feria A, ni de la feria B, nosotros somos de la comuna. Nosotros entendemos que los seres humanos pueden tener diferencias.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que como todos los que estamos aquí en esta mesa,

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, comenta que hasta en esta mesa hay diferencias y en la expresión de la democracia, lo que nosotros queremos hacer es escucharlos a ustedes para poder tener una feria, un negocio, una botillería, tienen que contar con todas las autorizaciones e implementos legales que se ven en la Dirección de Obras, Rentas y las diferentes instancias. Cuando ustedes cumplen con todo eso, nosotros vamos a analizarlo, lamentablemente hoy día no se va a poder aprobar o rechazar el tema referente a la feria y al cambio que usted está solicitando Sra. Raquel Abarca, porque el Director de Obras todavía no tiene listo los oficios e informes. Pero nosotros no lo tenemos aquí por temas motivacionales, por quien nos cae mejor o nos cae peor, sino que nosotros tratamos de regirnos por la Ley. Si ustedes tienen todo a la Ley, no hay problema y también queremos escuchar a todas las partes. Si tú me dices que este pidió a la junta de vecinos, es por algo que tendrá el permiso la feria anterior. Quiero decir algo con el tema de la feria en la comuna, el Sr. Alcalde es un gran amante de las ferias libres, incluso en sus ratos libres va a las ferias, porque sabe que las ferias son trabajo, nosotros no estamos en contra. Por nosotros es mejor que la gente trabaje y venga a pedirnos ayuda a la Municipalidad. Pero aquí nosotros no estamos a favor de esta feria o la otra, estamos escuchándolos y ustedes tienen que avanzar en toda la tramitación legal y después eso se conversa aquí en el Concejo. Qué bueno que vinieron para avanzar, porque todos hemos escuchado sus puntos de vistas y ahora le vamos a dar la palabra a la directiva de la otra feria.

La Sra. Susana Vera, comenta que buenas tardes, nosotros trabajamos 100% por la feria y el tema de nosotros es que el Alcalde siempre nos ha dicho que lo que él quiere es esta gente, como dijo ella. Para él la feria es un aporte para el Municipio, el tema de nosotros es que nosotros tenemos gente que no es de la comuna, es porque la feria tuvo una directiva anterior que funciono solamente con gente de la comuna y a los dos meses la gente se retiró porque no vendía nada, se empezó a inscribir gente. Después cuando nosotros tomamos la directiva, porque llevamos poco tiempo en la directiva, nosotras empezamos hacer una limpieza en la feria, por orden el Alcalde. Nosotros tenemos una lista de 189 personas en una lista de espera, que cada vez que nosotros removamos patente, cada seis meses nosotros entregamos los cupos y este semestre solamente subieron 4 cupos, por el tema de que nosotros postulamos a proyectos de SERCOTEC y nadie quiere perder los beneficios. Nosotros somos casi 400 socios, abarcamos toda la calle que ocupamos todos los domingos, el tema es que cuando se formó esta feria de la Villa Esperanza, nosotros supimos y vinimos hablar con el Sr. Director de Organizaciones Comunitarias y nosotros no tuvimos ningún problema, porque todos tienen derecho a trabajar. El tema es que esa feria fue aprobada por el Concejo, por el Alcalde, por el Municipio que se instalara y fueron ellas las que presentaron la solicitud de instalarse en la Villa Esperanza, aquí el Municipio no les propusieron a ellos donde instalarse. El tema es que ahora si ellos se instalan el día sábado, a nosotros nos va a perjudicar la venta del día domingo, por qué, porque resulta que se acercaron muchos vecinos a conversar con nosotros, pensando que éramos nosotros los que queríamos ponernos el día sábado a trabajar. Nos dijeron que, porque los dejamos encerrados el domingo toda la mañana, el día sábado que llegamos a las 14:00 horas nos van a dejar encerrados toda la tarde y no vamos a poder salir. La junta de vecinos del paradero 5, dijeron que ellos arrendaban su sede para cumpleaños y bautizos los días sábados y creo que ellos ya se pronunciaron y a nosotros también nos pidieron que nos pronunciáramos. Hicimos una reunión, la asamblea tomo la decisión de no, y aquí están todas las firmas de los socios acá, la junta de vecinos del paradero 6, donde preside la señora Teresa Zuñiga y no fueron más de 20 personas a su reunión, que ella misma nos avisó, por lo tanto, yo pienso que esa reunión no tuvo cuórum, porque tiene que haber el 50 más uno. Porque ahí no viven 16 o 20 personas y yo pienso que no es válida. Nosotros no queremos quitarle la oportunidad de trabajo a nadie, nosotros tenemos una lista muy larga de gente de la comuna, pero el tema es que, si ellos se ponen a trabajar el día sábado, a nosotros nos va a perjudicar la venta. La

opción que ellos tienen es la Santa Cristina, esa calle también está a orilla de carretera, ahí también hay una feria. Ahí quedan como tres o cuatro puestos y más no quedan, la presidenta de esa feria hablo con el Sr. Director de Organizaciones Comunitarias la semana antes pasada, la señora Nilda Martínez dándole la opción de que se fueran a la Santa Cristina. Porque esa feria se pone en las mañanas y dijo que, si quieren trabajar en la tarde, se cambian para la tarde, pero la calle de nosotros. Nosotros pagamos aseo, pagamos cuotas, hemos trabajado en conjunto con el Municipio con el Sr. Jefe del Departamento de Aseo y Ornato Don Juan Pablo Pinto y el Alcalde, nos preocupamos de las palmeras, le hicimos todo el encatrado que llevan las palmeras y el Sr. Concejal Don Luis Palacio es testigo. Hemos estado siempre preocupados del tema de la acequia, vinimos hablar con el Sr. Director de Obras Municipales, él nos solucionó el problema gracias a Dios. Ella trabajo con nosotros el día domingo en la feria, yo pienso que eso no es tema, ella bien sabe porque se le saco y no es primera vez, porque fueron dos veces, se trajeron las cartas y motivos acá.

La Sra. Mary Saavedra, comenta que está en nuestra carpeta.

La Sra. Susana Vera, acota que está en nuestra carpeta, es que nosotros tenemos una carpeta de la feria en DIDECO. El tema es que nosotros somos 400 socios y 300 socios aproximadamente votaron que no, que no están de acuerdo.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que, de esos 400 socios, cuantos son de la comuna.

La Sra. Susana Vera, responde que el 85% más o menos.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que aproximadamente 370 personas son de la comuna.

La Sra. Susana Vera, comenta que nosotros también estamos pidiendo la ficha de protección social.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, comenta que termine la señora y después las intervenciones.

La Sra. Susana Vera, acota que la ficha de protección social la pide muchas veces la Jefa del Depto. de Rentas Municipales. Porque ha llegado mucha gente con el certificado de residencia, que también se le pide, en cambio con la ficha de protección social sale de donde verdaderamente es la persona.

La Sra. Mary Saavedra, comenta que buenas tardes soy Mary Saavedra y soy la tesorera de la feria, y si hay personas que son de Rancagua o de otras partes, pero son personas antiguas que han quedado de la administración anterior y de directivas anteriores. Han pagado sus cuotas y todo, a lo mejor ustedes dirán que cuotas, cobran tanta cantidad de cuotas, pero nosotros cobramos \$1.000 mensuales, \$500 son para el aseo y \$500 son para las cuotas.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que para mantener.

La Sra. Mary Saavedra, responde que un fondo común y nada más, nosotros con el Alcalde que fuimos a conversación terminamos todo lo que era colero. Por qué, porque nosotros les cobrábamos a los coleros \$3.000 o \$2.500 por el día, entonces empezó a ver problemas con eso, usted sabe que cuando hay plata siempre va a ver problemas. Entonces nosotros decidimos nada más de coleros, a nadie se le cobra, solamente los \$1.000 al socio, por puesto.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que si los coleros son los que no tienen puesto.

La Sra. Susana Vera, responde que no vienen a trabajar todos los domingos.

La Sra. Mary Saavedra, acota que además ahora somos 11 sectores en la feria, esta Super organizado, cada sector tiene su encargado. Porque nosotros somos tres personas, cuatro con el director entonces no podemos estar y tomar toda la feria. Por eso cada encargado tiene a su cargo cierta cantidad de puestos. Que se le pide al socio, que está en nuestros estatutos internos, cumplir solamente con pagar sus \$1.000 mensuales, llevarse su basura, nosotros le pagamos a la señora que está encargada del aseo, es para que se lleve la basura del público y nosotros como socios tenemos que llevarnos nuestra basura. Es lo único que se le exige al socio, que asista a las reuniones, que asista a trabajar y obviamente que cuando no asiste son tres cartas de amonestaciones y se van, porque no cumplen con todo esto. Porque algunas personas sí, porque faltan mucho por enfermedad y nosotros si una persona se enferma no le podemos

decir, no vienes tres domingos seguidos te vas, eso no. Por enfermedad pueden faltar todo el tiempo que sea necesario, se le respeta.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que si ese puesto queda desocupado.

La Sra. Mary Saavedra, responde que sí, pero el socio que está al lado lo ocupa.

La Sra. Susana Vera, comenta que lo que pasa es que los coleros que llegaban no eran de acá, venían de Rancagua, de San Vicente, y por petición de los mismos socios y se terminó con los coleros porque para ellos eran competencia. Porque si yo vendo a \$1.000 y el colero a \$500, ya es competencia para la persona que paga patentes y paga aseo. A parte que también fue una orden por parte del Municipio y del Alcalde, nosotros desde el 2017 que terminamos con el tema de los coleros. Nos ha costado un mundo, Carabineros siempre va cuando aparece un colero o gente que es de afuera y son atrevidos.

La Sra. Mary Saavedra, comenta que toda cabeza y usted lo va a ver Sra. Raquel Abarca, ahora que va a estar a cargo de esta nueva feria, que siempre la cabeza de la directiva o tanto Municipio, como el Alcalde, siempre va a ser el malo de la película. Siempre tenemos que tratar de darle el favor a todo el mundo, entonces de repente caemos mal y sabemos eso, pero no podemos decirle que si a todo el mundo. Si estas 110 personas que ella tiene.

La Sra. Raquel Abarca, acota que 106 personas.

La Sra. Mary Saavedra, comenta que estas 106 personas que ella tiene, si le damos oportunidad a todos, a usted Sra. Raquel Abarca se le dio por segunda oportunidad, entonces donde los metemos si ya somos 400. Le pedimos hacer al Municipio el sector 11 para darle oportunidad a más gente.

La Sra. Susana Vera, acota que ya no podemos pasar más allá.

La Sra. Mary Saavedra, comenta que entonces que hacemos, a donde metemos más gente.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, pregunta que para ir cerrando la conversación algo más que decir.

La Sra. Mary Saavedra, responde que sí.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, acota que nosotros entendemos el funcionamiento y entendemos que la feria al igual que la junta de vecinos, tienen sus propios estatutos que ustedes aprueban en la asamblea y nosotros respetamos. Pero algo más que argumentar para ir cerrando.

La Sra. Susana Vera, comenta que nosotros estuvimos con la junta de vecinos del paradero 5, donde la Sra. Marcela y la junta de vecinos del paradero 4, ellas no están de acuerdo y de hecho ellas tienen una reunión hoy día o mañana y se van a pronunciar porque los vecinos tampoco están de acuerdo, por el motivo de que ellos quieren tener su espacio libre el día sábado. La mayoría de las personas llega a sus casas a las 12:00 o 14:00 horas y el día sábado no van a poder salir o sacar su vehículo. Si ya los tenemos encerrados el día domingo, nosotros tenemos un horario desde las 8:00 a 15:00 horas.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que a veces yo he visto a las 16:00 horas.

La Sra. Susana Vera, acota que esas son personas que sacan sus puestos.

La Sra. Mary Saavedra, comenta que argumentando nosotros no queremos que ellas no trabajen, pero si pueden trabajar en la Santa Cristina el día sábado y nadie le dice que no. La misma directiva de la feria que está en la mañana dice que vengan par acá y trabajen, eso está en la carpeta, porque la señora Nilda también tiene su carpeta, ahí como feria. Ellos autorizan que se junten, porque son poquitos puestos los que van quedando y también están a orilla de carretera, y trabajan el día sábado.

La Sra. Raquel Abarca, pregunta que sí puedo decir una última cosa.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, responde que estoy terminando con esta feria.

La Sra. Raquel Abarca, acota que ya.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, comenta que, para ser sucinto, porque ya hemos escuchado artos argumentos y me parece importante toda la lluvia de ideas. Algunos vecinos que sean resumidos por favor, porque tenemos que avanzar.

El Sr. Juan Carlos Martínez, comenta que buenas tardes, mi nombre es Juan Carlos Martínez y participo en la feria.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, pregunta que en cual.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, responde que en la de los domingos.

El Sr. Juan Carlos Martínez, comenta que me parece extraño lo que está pasando, porque resulta que hay mucha gente que está en la feria ahí y quieren hacer otra feria aparte.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, acota que son los mismos de la misma feria.

El Sr. Juan Carlos Martínez, comenta que sí, entonces quieren abarcar dos partes.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, pregunta que si la feria del domingo argumento todo el tema.

La Sra. Susana Vera, responde que nosotros ya nos pronunciamos como nos pidió el Alcalde, que nos pronunciaríamos al igual que la junta de vecinos, hicimos una reunión, lo hicimos legal, la asamblea tomo la decisión y están todos los documentos que nosotros como socios decidimos que no queremos que esta feria funcione el día sábado ahí y que le den la opción por ultimo en la Santa Cristina. Ahí a nosotros no nos perjudicaría en nada.

La Sra. Raquel Abarca, acota que lo que está diciendo ella yo lo escucho, pero porque en la Santa Cristina no le perjudica y en el otro lado le perjudicaría si no es el mismo día, entonces en ninguno de los dos lados le perjudicaría. Si tengo personas que son de la otra feria, pero son como cinco socios sino me equivoco y lo que está pasando con esos socios, que quiero plantearlo ya que vamos hablar seriamente. En esta feria se le está amenazando a los otros socios, porque los sacaron algunos de ellos del proyecto por meterse a la feria mía y eso tampoco lo dijeron. También se les amenazo que no le iban a renovar

patente si estaban en la feria de nosotros por traidores, y nos ofrecieron palos a nosotros si nos poníamos en el lugar en la reunión que hizo la Sra. Susana Vera el viernes. Hay personas de la feria que estuvieron presentes en esa reunión y están en la mira.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, comenta que la última opinión, porque esto se está de desvirtuando.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, acota que se está desvirtuando.

La Sra. Ana Maria, comenta que buenas tardes, yo soy Ana Maria, yo trabajo en la Santa Cristina los días sábados y eso es mentira que la Sra. Nilda dijo que se podía colocar ahí.

La Sra. Susana Vera, acota que entonces el Sr. Director de Organizaciones Comunitarias es mentiroso entonces.

La Sra. Ana María, comenta que yo trabajo ahí en esa y yo estoy todos los sábados con la Sra. Nilda y ella sabe que es imposible colocarse ahí, porque ella quiere seguir con esa feria, así que es imposible que le haya dicho que nosotros, la feria del día sábado se traslade.

La Sra. Susana Vera, acota que pregúntele al Sr. Director de Organizaciones Comunitarias, él sabe.

La Sra. Raquel Abarca, comenta que tampoco caen 106 personas en la Santa Cristina.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, comenta que señoras escuchamos sus argumentos y como ustedes escucharon los bienes de uso público los ve el Concejo Municipal, el Alcalde va a estar en la otra sesión, porque ahora nos anda representando en diferentes actividades, vamos a esperar el informe de Obras, hecho por el Sr. Director de Obras que va a ver todo el estamento técnico y en base al informe de Obras, vamos también a considerar sus cartas y ya escuchamos sus argumentos, vamos a tomar una decisión como personas adultas, y les vamos a notificar la respuesta.

La Sra. Raquel Abarca, pregunta que esto a quien se lo entrego.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, responde que eso lo puede ingresar por Oficina de Partes, para que sea legal.

La Sra. Raquel Abarca, comenta que ayer la junta de vecinos Lautaro me lo hizo llegar, que aprueban el funcionamiento de la feria.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, cota que le agradecemos su presencia.

La Sra. Susana Vera, comenta que nosotros también dejamos.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que quiero opinar algo, en realidad yo sé que esto se está haciendo un conflicto, lamentablemente es un conflicto y todos necesitan trabajar, eso está claro y nadie lo está discutiendo. Pero como usted dijo que había un 85% de Doñihue o de la comuna, de Doñihue o Lo Miranda. No han pensado ustedes no, porque van a tener que ponerse de acuerdo ustedes. El Municipio por mucho informe que dé, tampoco van a ir a ponerse unos aquí y otros acá, entonces va a ver mucho conflicto y peleas, de eso no se trata. Pregunta que si ustedes no han pensado en reducir los socios de otras comunas e incluir a esta nueva feria.

La Sra. Susana Vera, responde que nosotros constantemente estamos sacando y de hecho las cartas de todas esas personas que se han sacado están acá en la carpeta en Dirección de Organizaciones Comunitarias. Están todas, inclusive la Sra. Concejala Doña Pabla Ponce esta de testigo, porque yo le he mandado a ella. Esa gente que hemos sacado y que es de afuera, ha ido hablar con algún Concejal y ha hablado con la Sra. Concejala Pabla Ponce y yo le he mandado la información a ella porque motivo, ella es testigo. En cada renovación de patente estamos sacando gente que no es de la comuna, teníamos gente de San Vicente.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que encuentro que no es lo correcto.

La Sra. Raquel Abarca, comenta que sacaron a una señora invalida de la feria y ella es de la comuna, le echaron Carabineros todos los fines de semanas.

La Sra. Susana Vera, acota que nosotras tomamos esa feria hace poco.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, comenta que sé que ustedes tienen conflictos, pero es tema de ustedes.

La Sra. Susana Vera, acota que es tema de ella.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, comenta que nosotros somos como la mamá, nosotros queremos a todos nuestros ciudadanos, como la mamá a todos los hijos. Nosotros en base a eso vamos a tomar una decisión, yo no voy a esa feria o a la otra. Ojalá que todos ustedes vendan y les vaya muy bien, los queremos, lo amamos, los consideramos y por eso vamos a tomar una decisión. Si hay gente de la comuna la verdad, esa es una opinión valórica, porque a lo mejor la gente en otros lados vende otras cosas. Es como que empezamos que no pueden venir los de Cerrillos, no pueden venir otros. Pero nosotros vamos a escuchar a toda la gente y en base a eso, y la legalidad. O sea, tú no puedes vender pasteles si no tienes refrigeración. Todos estos conflictos que se han dado.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que tampoco eres dueño de una calle.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, comenta que el dueño es el estado. El tema es que todo esto no es nuevo, esto se ha dado a lo largo de toda la historia de Chile y hay una legislación, en base a las leyes nosotros nos regimos.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que las ferias libres son autónomas.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que a mí me parece y le quiero solicitar al Director de Obras que efectivamente haga una revisión de lo que opinan los vecinos, porque aquí se han dicho cosas divergentes. Entonces a mí no me cuadra ciertas situaciones, entonces que efectivamente haya una consulta, si bien es cierto no es resolutivo, pero nosotros lo hacemos como consultivo y me parece que en estos casos es bastante importante la opinión de los vecinos que viven ahí. A mí me hace mucho sentido eso por lo tanto Sr. Director de Obras te pido que eso ocurra. Yo les quiero explicar también como dice el Sr. Presidente Protocolar Don Fernando Zamorano, que, si el informe que hace el Sr. Director de Obras es positivo, nosotros no nos podemos negar a dar autorización, eso quiero dejárselo de manifiesto a todo mundo. Es así,

porque si incluso nos negamos estamos incurriendo en notable abandono de deberes, por lo tanto, es vital en este caso que lo que oficie el Sr. Director de Obras sea absolutamente acucioso, en términos de toda la información que él necesita como para generar un informe ya sea positivo o no.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que más el pronunciamiento de todas las juntas de vecinos.

La Sra. Raquel Abarca, comenta que disculpe Sr. Concejal Don Humberto Díaz, aquí esta lo que usted está pidiendo, son los vecinos de la junta de vecinos Lautaro, donde pedimos la solicitud, son con firma, con Rut, que nos autorizan a ocupar el lugar.

La Sra. Susana Vera, acota que son 20 personas y ahí hay dos juntas de vecinos.

La Sra. Raquel Abarca, comenta que aquí está el listado.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que ahí lo vamos a ver, el Sr. Director de Obras lo va a ver.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, comenta que no se descontrolen porque nosotros no somos jueces. Aquí las cosas son varias y cuando vienen 200 vecinos. Aquí los Concejales saben que aquí hemos tenido antes peticiones de iglesias evangélicas y diferentes temas, traen las firmas y todo, y no están ante notario público. Los bienes de uso público son públicos y eso se va analizar, pero todavía no están las autorizaciones del Director de Obras. Los escuchamos a ustedes dos, pero aquí hay un tema legal, porque si no nos ponemos de acuerdo está la Ley. Entonces no queremos saber más detalles del tema, pero hemos llegado a muchos puntos comunes y eso es importante. Ustedes dos nos dicen que nosotros queremos que la gente trabaje.

La Sra. Susana Vera, acota que sin perjudicar el uno al otro.

La Sra. Raquel Abarca, comenta que creo que nadie perjudica a nadie, porque la gente que no puede ir el día domingo, va a ir el día sábado.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que me quiero sumar a varias cosas, primero que nada, creo que todos los que estamos acá, la asamblea estamos claros, sabemos y queremos que ustedes trabajen tranquilamente, porque es un beneficio para ustedes y para sus familias. El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano tiene la razón y yo se lo he explicado a muchos de ustedes que quien emite el informe es el Director de Obras, si él emite un informe, obviamente al minuto que lo presenta acá a nosotros, le van a servir todos estos antecedentes. Pero creo que es muy importante saber la opinión de los vecinos, porque como dice el Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, tuvimos hace muy poco de la Villa Valles de San Francisco, tuvimos acá más de 100 firmas un día con la presidenta. En la sesión siguiente tuvimos un vecino con las misma 100 firmas, entonces es muy importante saber ciertamente que es lo que opina la comunidad. Yo en eso confió en el Sr. Director de Obras, que va a poder recabar esa información para que nos la pueda presentar a nosotros y poder tomar una decisión que sea lo más parcial posible y no afecte a nadie.

La Sra. Raquel Abarca, acota que es que yo tengo una duda ahora, pregunta que cuando tenemos nosotros una respuesta, porque voy a tener a la gente sin trabajar.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, responde que lo antes posible, mientras el Director de Obras hace el informe.

La Sra. Raquel Abarca, comenta que no podemos utilizar el lugar que usábamos porque ya cancelamos el aseo y a nosotros nos dijeron que si utilizábamos un día más tenemos que cancelar todo el mes. Además, no están en la situación económica de cancelar de nuevo en un lugar que lo va a usar una vez.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que si tienen que pagar.

La Sra. Raquel Abarca, responde que \$106.000 mensuales y se canceló el miércoles pasado, son \$1.000 por socio.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que si no hay forma de mejorar esta situación.

La Sra. Raquel Abarca, responde que no, nos cobraban hasta estacionamiento.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que se suma a la mitad de la exposición de la Sra. Concejala Pabla Ponce, pero también aparte del informe que presente le Sr. Director de Obras, a mí me gustaría el pronunciamiento legal de la directiva de la junta de vecinos que le corresponde.

La Sra. Raquel Abarca, acota que aquí esta, esta timbrado.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que no, es que son varios y tiene que ser legal, porque como dijo la Sra. Concejala es mejor que ellos emitan un certificado, porque vienen de repente, pero no es que dude de ti, lo que pasa es que vienen con firmas.

La Sra. Raquel Abarca, acota que es que esta con el timbre del lugar, la firma de la tesorera, la presidenta, secretaria.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que hágalo más legal.

La Sra. Susana Vera, comenta que es solamente un informe de una directiva de las juntas de vecinos que hay y creo que son tres o cuatro juntas de vecinos.

La Sra. Raquel Abarca, acota que es solamente el de la población Lautaro, no vamos a usar ni el paradero 4 o 5, no vamos usar unión comunal, vamos a usar solamente el sector donde nos autorizaron que es la Población Lautaro.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que eso también es importante que el Sr. Director de Obras lo tenga presente.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que quede claro.

La Sra. Raquel Abarca, comenta que tengo una duda, esto no es algo antojadizo mío, yo le pregunte a la Sra. Alcaldesa Subrogante Doña Lilian Contreras donde no había feria, cuando se podía poner y a mí me dijo ella que no se podía poner una feria un mismo día, ni un mismo horario. Entonces si nosotros trabajamos el día sábado, no puede haber otra feria en el mismo horario que nosotros el día sábado, en la mañana tampoco porque está la de la Santa Cristina.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, comenta que salvo que estén en la misma feria y a la misma hora.

La Sra. Raquel Abarca, pregunta que como.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, responde que salvo que sea la misma feria a la misma hora.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que si se topan.

La Sra. Raquel Abarca, responde que ellos son domingos y nosotros sábados, por eso yo no entiendo en que perjudicamos.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que es que la gente va a salir a gastar la plata el día sábado.

La Sra. Raquel Abarca, acota que es la misma gente que no puede salir el día domingo, nosotros estamos haciendo especialmente porque esta gente que firmo es de la misma Población Lautaro, y dice que el domingo no puede venir a la feria.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, comenta que Sra. Raquel Abarca entienda que escuchamos todos los puntos de vistas y nosotros los queremos a todos y queremos que todos trabajen, que a todos les vaya bien, pero no podemos hablar sobre los hechos porque tenemos que esperar el informe de Obras y en base al informe de Obras tomar una decisión, y eso es algo tentativo. Ustedes saben de negocios, cuanto se demora el trámite de una carnicería, que no va tanto de nuestra mano y va a Rancagua.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que seis meses.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, comenta que, pero entiendo que esto es más rápido. El Sr. Director de Obras va hacer un informe y tenemos este Concejo, otro y que quedan dos Concejo más.

La Sra. Susana Vera, acota que nosotras ya nos retiramos y entendemos, quedamos claras con todo, sabemos que ahora tienen que pronunciarse las juntas de vecinos y el Sr. Director de Obras que tienen que hablar con los vecinos, porque a nosotros los vecinos nos reclaman mucho y bueno no tenemos nada más que exponer nosotros.

La Sra. Raquel Abarca, comenta que quiero darles las gracias a todos por escucharnos y lo único que nosotros necesitamos es una respuesta luego, porque a la gente no la podemos dejar sin trabajar.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, comenta que lo entendemos.

La Sra. Raquel Abarca, pregunta que si es necesario que le adjuntemos la ficha de protección social de cada socio al papel que se lee en Concejo, para comprobar que somos solamente de la comuna.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, responde que todo lo que usted estime conveniente.

La Sra. Raquel Abarca, acota que entonces tendré que pedirle a la Sra. Teresa un papel notarial, a la directiva de allá.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, comenta que voy aceptar la última intervención de una vecina y cerramos el caso.

La Sra. Nayade Torres, comenta que buenas tardes, quiero agradecer su disponibilidad, a la directiva de la feria antigua, para mi es incómodo ver esa división, pero yo creo y con mucho respeto si le hemos ocasionado algún malestar, yo de mi parte le pido disculpas, porque yo estoy haciendo todo lo que pueda hacer sin una mala actitud. Estamos tratando de hacer lo mejor posible, quiero que nos entendamos como adultos que somos y si nos hemos faltado el respeto, yo de mi parte personalmente les pido disculpas, no fue mi intención, pero lo único que quiero es tener un lugar de trabajo. Pero quiero que nos pongamos en el lugar de cada uno y un poquito de empatía nada más. No queremos quitarle su trabajo ni su puesto, lo que está al alcance de mi bolsillo, no quitarles su lugar; es un espacio desde el paradero 5 al 6, nada más. Porque si nosotros quisiéramos ser mala onda, yo he ido a la feria de ustedes a comprar y es buena, pero yo necesito trabajar, no necesito discutir con nadie, no necesito que nos digamos palabrotas. Pero si se sintieron pasados a llevar de mi parte personalmente discúlpenme, no fue mi intención, pero pónganse en el lugar de nosotros también. Yo necesito trabajar por mi enfermedad, lamentablemente tengo que trabajar, porque no tengo los medios para cubrir todo lo que necesito. No puedo estar dependiendo del Municipio cada vez que

tenga un problema de salud y porque somos miles los que tenemos problemas y yo lo único que pido es una oportunidad para trabajar, no pasando a llevar a nadie ni tratando de quitar el lugar de trabajo de nadie. A sido un placer haber compartido con ustedes y estoy muy agradecida del tiempo que nos han dado, muchas gracias.

La Sra. Susana Vera, comenta que gracias igual a ustedes y esperemos las respuestas de los vecinos, del Sr. Director de Obras Municipales.

La Sra. Raquel Abarca, acota que muchas gracias.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, solicita al Sr. Secretario Municipal Subrogante don Douglas Seguel que sigamos con la correspondencia para avanzar.

El Sr. Secretario Municipal Subrogante Don Douglas Seguel, da lectura a la correspondencia.

SOLICITUD.

NOMBBRE: Jacqueline Fuentes y Marcela Zamorano

MOTIVO: solicita permiso feria.

SOLICITA: Al Sr. Douglas Seguel se le solicita permiso para realizar feria dos veces a la semana exclusivamente para los vecinos de los Valles de San Francisco para ayudar a costear sus necesidades, esperando una buena acogida y pronta respuesta.

El Sr. Secretario Municipal Subrogante Don Douglas Seguel, acota que aquí está la asamblea y donde el Sr. Director de Obras va a dar pronta respuesta.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, comenta que aquí hay algo cierto, está muy solicitado el Sr. Director de Obras Municipales.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que cualquier cosa con él.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, tiene mucha responsabilidad.

El Sr. Secretario Municipal Don Douglas Seguel, comenta que después tengo una solicitud para que este Concejo la vote, porque se quiere desvincular a dos funcionarios a honorarios, Don Rufino Díaz que llegaron a un acuerdo de pagarle una indemnización y hacerle un acuerdo extrajudicial para pagarle \$4.000.000, porque él no está bien de salud. Después el otro es Don Manuel Díaz Chacón que también esta medio delicado de salud y con él llegaron a un acuerdo de \$1.500.000.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta quien es Don Manuel.

El Sr. Secretario Municipal Don Douglas Seguel, responde que es de California, de los hermanos Chacón.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que él que hace.

El Sr. Concejala Don Humberto Díaz, responde que hace aseo.

El Sr. Secretario Municipal Subrogante Don Douglas Seguel, comenta que entonces ya se conversó con ellos y sus familias, y llegaron a este acuerdo, pero necesito sacar el acuerdo para hacer la transacción extrajudicial.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que votémoslo al tiro.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que si ellos están los dos de acuerdo.

El Sr. Secretario Municipal Subrogante Don Douglas Seguel, responde que sí.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, comenta que votemos.

El Sr. Concejala Don Luis Palacio, pregunta que si esto implicaba un gasto mayor para la Municipalidad, que llegaron a ese acuerdo.

El Sr. Secretario Municipal Don Douglas Seguel, responde que sí.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, acota que no significa un gasto mayor, porque no se les va a pagar más.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que se va a indemnizar.

El Sr. Secretario Municipal Don Douglas Seguel, pide votación por el acuerdo extrajudicial con Don Rufino Díaz por un monto de \$4.000.000.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro	Aprueba
Sr. Concejel Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejel Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejel Don Luis Palacio	Aprueba
Sr. Concejel Don Nelson San Martin	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban realizar Acuerdo Extrajudicial con el fin de precaver un litigio eventual sobre la calificación jurídica de la relación laboral que unió a la Municipalidad de Doñihue y Don Rufino Díaz Díaz por la suma de \$ 4.000.000., (Cuatro millones de pesos)

El Sr. Secretario Municipal Don Douglas Seguel, pide votación para aprobar el acuerdo extrajudicial con Don Manuel Díaz Chacón por un monto de \$1.500.000.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro	Aprueba
Sr. Concejel Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejel Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejel Don Luis Palacio	Aprueba
Sr. Concejel Don Nelson San Martin	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban realizar Acuerdo Extrajudicial con el fin de precaver un litigio eventual sobre la calificación jurídica de la relación laboral que unió a la Municipalidad de Doñihue y Don Manuel Díaz Chacón, por la suma de \$ 1.500.000., (Un millón quinientos mil pesos)

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, comenta que esto de la feria, tiene que pronunciarse el Sr. Director de Obras, así que no lo vamos a ver en este Concejo.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, pasa al segundo punto, aprobación de acta ordinaria número 26. El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, solicita aprobación del acta ordinaria número 26 del 2018, solicita aprobación del acta ordinaria número 26 del 2018, solicita aprobación del acta ordinaria número 26 del 2018 y sin observaciones se da por aprobada el acta ordinaria 26 del 2018 de fecha 5 de septiembre de 2018.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, pregunta que esto de las subvenciones.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, solicita al Sr. Secretario Municipal Subrogante Don Douglas Seguel que explique el tema de la subvención de la pastoral.

El Sr. Secretario Municipal Subrogante Don Douglas Seguel, comenta que esto de la subvención lo habíamos incorporado en tabla, pero no nos dejaron los montos, así que lo vemos en el otro Concejo.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, pasa al tercer punto, subvención municipal a pastoral juvenil Lo Miranda.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que disculpe que la moleste por el tema de la feria. Lo que pasa es que le quería consultar a la Sra. Alcaldesa Subrogante Doña Lilian Contreras, si nosotros tenemos ordenanza municipal sobre las ferias libres.

La Sra. Alcaldesa Subrogante Doña Lilian Contreras, responde que no.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que porque me he dado cuenta que han surgido varios conflictos y lo acabamos de ver, y no hay nada que reglamente por parte del Municipio, el actuar o la forma. Porque ya se nos ha presentado este problema y la verdad que nosotros sustento legal no tenemos mucho, más que el informe que emite el Sr. Director de Obras, entonces le estamos tirando la responsabilidad, entonces si él dice que es negativo, decimos que no.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, acota que muy buena esa postura.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que seria bueno.

El Sr. Concejel Don Humberto Díaz, acota que, si hay una metodología, porque esto viene de hace bastante tiempo atrás, donde primero que nada se privilegia el trabajo de las personas, el emprendimiento, pero a partir de una autorización que es municipal, pero un funcionamiento que es privado, por llamarlo así en términos de estatuto, funcionamiento propio, entonces eso ha sido siempre de esa manera. Yo lo comparto, porque no podríamos hablar de ferias municipales, porque ahí sí que tendríamos un problema serio, ahí sí que tendríamos que tener una ordenanza claramente constituida para ellos. Lo que si me parece a mí, que en este contexto creo yo que la opinión de los vecinos hoy día debiéramos incorporarla como un elemento más que consultivo, sino que resolutivo en términos de apoyar el trabajo que hace el Sr. Director de Obras. Porque el trabajo que hace el Sr. Director de Obras tiene que ver con el uso del espacio público solamente, pero la opinión de los vecinos es solamente consultiva. Yo creo que en el tema de los permisos de restaurantes y todo eso, no hay problema, pero en este caso efectivamente. Porque aquí claramente hay una disputa entre dos grupos y que tienen que ver con las directivas, porque más allá de las personas. A mí la Sra. Nayade Torres me pareció lo más sensato que dijo, porque ella se vio involucrada en una situación que no tiene que ver con este conflicto. Entonces pasa que la opinión de los vecinos es fundamental, de repente nombraron al paradero 4, a la población Lautaro, nombraron el 5, entonces hay que tener las opiniones. Entonces el Sr. Director de Obras va hacer un catastro exhaustivo, que es lo que hay que hacer es un catastro y hay que respaldarlo con una ordenanza.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que un reglamento.

El Sr. Concejel Don Humberto Díaz, comenta que un reglamento que le dé un soporte a lo que está haciendo el Sr. Director de Obras, independiente de que el Sr. Director de Obras no es político, tampoco lo podemos dejar mal en ese sentido y mandarlo al choque en la primera.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que porque tal como dice el Sr. Concejel Don Humberto Díaz, pero en este minuto el tema del Sr. Director de

Obras es la parte técnica, y entiendo que tú al evaluarlo vas a decir que corresponde, que tiene acceso o me equivoco.

El Sr. Secretario Municipal Subrogante Don Douglas Seguel, acota que correcto.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que entonces es la parte técnica y me parece muy buena idea poder adjuntar como reglamento nuestro, como criterio el hecho de la opinión de los vecinos. Porque a mí me impacto eso de las vecinas, cuando la Sra. Nayade Torres pidió tener empatía, y me parece muy bien. Pero la empatía por los vecinos que viven ahí, que pasa con los vecinos que van a estar sábado y domingo encerrados ahí. O sea, a mí por ejemplo no me gustaría que una feria estuviera fuera de mi casa sábado y domingo.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que también es del paradero 4 al 5, tampoco es toda la calle.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que de hecho cuando se dio el permiso para esta feria las pulgas, ellos en un principio lo pidieron sábado y domingo, y nosotros nos ajustamos solamente al domingo para que no entorpeciera precisamente este tema.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que si eso fue con la feria del día domingo.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, responde que sí y ese es un antecedente bien importante, y no quise hacer mención.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que otro precedente que dijeron era que, en el Concejo anterior, es que trabajaba gente que es fuera de la comuna, ese es otro antecedente.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que eso se fue dando solo.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, comenta que el tema es el siguiente, esta feria y conversábamos aquí con la Sra. Alcaldesa Subrogante Doña Lilian Contreras, y estas ferias tienen fines de lucro, no son una junta de vecinos, aquí hay ganancias. Yo no me puedo meter en las diferencias que tenga

el supermercado A y supermercado B, veo la Ley y aquí hay un sistema de libre competencia, unos harán más atractiva una feria un día y los otros llevaran otros productos, y el capitalismo dice que van a competir, y el consumidor va a ir a comprar donde estén los productos que ellos quieran. Entonces ellos tienen que hacer un estudio de las necesidades de esa población, entonces esta la legislación. Entonces me parece novedoso lo que dice la Sra. Concejala sobre crear un reglamento, pero también con la salvedad, como conversábamos con la Sra. Alcaldesa Subrogante Doña Lilian Contreras, entonces estas son con fines de lucro, diferente a las juntas de vecinos, entonces no podemos darle personalidad jurídica.

La Sra. Alcaldesa Subrogante Doña Lilian Contreras, comenta que no debiéramos.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que no debiéramos,

El Sr. Secretario Municipal Subrogante Don Douglas Seguel, comenta que llevan arto tiempo, pero eso hay que reglamentarlo y trabajarlo con mucho cuidado, porque tal como lo dicen, ellos quieren trabajar y es gente de la comuna. No podemos cortar de raíz, porque la Ley 19.418 dice que son organizaciones sin fines de lucro.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, comenta que eso de la comuna, yo sé que los vecinos nos contaban.

La Sra. Alcaldesa Subrogante Doña Lilian Contreras, comenta que en todos lados lo hacen.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, comenta que también le voy a decir la verdad, que he escuchado otros usuarios que viene gente de Rancagua, Santiago y trae más variedad, por ejemplo, unas cucharas talladas de Chiloé, entonces yo quiero comprar esas cucharas, entonces hay que traer variedad así son los negocios.

El Sr. Concejala Don Nelson San Martín, acota que, analizando fríamente, viene el período estival, que significa eso, que nuestro balneario de Pichilemu, los días sábado desfilan por la ruta los que van en dirección allá y me deja preocupado también el tránsito vehicular. Porque si llega a tener un boom el día sábado

como lo tiene el día domingo, es un desorden afuera en la carretera, además puede haber muchos accidentes de tránsito y eso no se ha tomado en cuenta.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, comenta que quería retomar un poquito el asunto de las firmas, porque de cierto modo validan lo que está solicitando la directiva de la feria. Yo puedo conseguir firmas de la gente que está siendo afectada por la feria, entonces sería bueno tomar en cuenta eso para tomar una decisión.

El Sr. Secretario Municipal Subrogante Don Douglas Seguel, comenta que el catastro se va a revisar el lugar incito donde se quiere instalar la feria.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, acota que además he conversado con el sacerdote de Lo Miranda, que tuvo que cambiar el horario de las misas, o sea el día de la misa al sábado en la tarde, porque el día domingo con la feria era difícil de realizar la misa porque no concurrían muchos feligreses, entonces eso también va a ser un perjuicio para la comunidad.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que es cuestión de fe.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, acota que soy un comunista cercano a Dios.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que no era PPD.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, responde que ahora soy PPD, pero también soy adherente porque creo en Dios.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, comenta que está muy bien la expresión de cada uno.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que yo quiero decir algo más sobre las ferias, ya que hemos hablado tanto. Yo quiero decir que igual tienen razón los dos lados, pero también esta feria de la Sra. Raquel Abarca, una es nueva, dos son puras chiquillas de la comuna y varias de aquí de Doñihue, y no cabras que tienen un tremendo stand, sino que venden poquitas cosas. No es una gran cantidad que le vayan a quitar tantos clientes a otras ferias. Además, cada uno es dueño de la plata y a quien quiere le compra.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que sí, pero hay un tema que tiene que ver con que un día se pide un permiso para una villa, se dura menos de un mes y ya se acabó ese permiso. O sea, estamos trabajando y conversando un tema durante horas y esta cuestión no resulta, o sea no resulta el día sábado y vamos a estar con otro permiso.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que acuérdate que tomamos acuerdo.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que creo que en ese contexto hay que regular esto y aquí yo estoy viendo. Así como hay una junta que se opone también, entonces es un tema que hay que regularlo.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que de alguna forma. Usted Sra. Alcaldesa Subrogante Doña Lilian Contreras que se maneja con el tema de las leyes.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, comenta que una opinión personal, porque todos han dado opiniones, el tema de la junta de vecinos, de que hay gente de la junta de vecinos que participa en la feria y no es que la opinión no sea válida, pero me hace bulla eso, puedes haber sesgo como dicen algunas publicaciones científicas. El tema por mí es que las personas trabajen como ella dijeron, y son días distintos, imagínate toda esa gente, 106 personas. Esta el caso de la Sra. Nayade Torres que yo la conozco, tengo una cercanía con ella, he estado en su casa muchas veces, ella tiene todo un problema renal y ella no viene mucho al municipio a pedir, ella quiere trabajar. Entonces saben porque paso todo este tema de la feria, se han dado cuenta, es un tema de la economía a nivel nacional. El índice de creación de empleos que no son dependientes de empleador ha aumentado muchísimo, muestra que nuestra economía se ha deteriorado muchísimo, es un tema de nosotros, es un tema de país, si la gente quiere trabajar y cumple con los requisitos, eso es parte de la libertad, está en la constitución. Pero tenemos que regularlo, porque yo veo que son dos ferias distintas, entiendo que paso un caso con la feria de navidad y que este quiere lo otro. Pero conversémoslo con el Alcalde en el otro Concejo y como lamentablemente en estos momentos no está la legislación, una vez este la regulación vamos a tener que decidir en base a eso y si le va mal el sábado a la otra feria.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que ultima vez que se cambia de lugar, por decir si es que le llegasen a dar el visto bueno.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano Fernando, comenta que ellos tienen que ser más creativos.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que porque también tiene razón de que hoy día me va mal y mañana me cambian.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, acota que creo que nos hemos alargado mucho, tenemos un buen Director de Obras y yo confié plenamente en su trabajo, y sé que la determinación que él va a tomar tenemos que apoyarla.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que sí.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, comenta que porque es la correcta en base a las cosas legales.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, comenta que Presidente de la Comisión de Cultura, entiendo que hubo una comisión, le cedo la palabra.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, comenta que la Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, tomo apuntes de la comisión. Pero en definitiva lo que se acordó es que la Sra. Alcaldesa Subrogante Doña Lilian Contreras con el Sr. Encargado de Relaciones Públicas van a ver el asunto.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que van a presentar una propuesta para analizarla.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, comenta que ver si alguna institución quiere hacerse cargo de esto con aportes de la Municipalidad. Pero no hacerlo desde la Municipalidad.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que eso es.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, comenta que dejar presente que en Doñihue y Lo Miranda se van hacer los festivales de verano y van a ser las mismas fechas, van a coincidir.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, acota que entonces necesitamos esperar el informe.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que esto es una propuesta y que alguna agrupación se quiera hacer como cargo de este evento.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que o los apadrine.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, acota que la propuesta por parte del Relacionador Público, porque es del área de espectáculos y eso sería para una futura reunión.

El Sr. Encargado de Relaciones Públicas, comenta que vamos a emitir un informe con la Sra. Alcaldesa Subrogante Doña Lilian Contreras. Pero el asunto que a nosotros nos complica es que dijimos que era el 25 de enero, entonces es el carnaval de verano de Lo Miranda, 25, 26 y 27 de enero. Las fiestas se van a realizar el penúltimo y último fin de semana de enero y estaría disponible desde el 28 enero al 3 de febrero para que se pudiera realizar en la fecha que le vamos a proponer y ellos estén dispuestos a realizarlo, por parte de un particular con apoyo del municipio.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, comenta que esperamos el informe entonces.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, pasa al cuarto punto, presentación departamento de Educación, Orientaciones PADEM 2019.

El Sr. Jefe Depto. de Educación, comenta que corresponde hacer entrega oficial del Plan Anual de Educación Municipal 2019, es básicamente lo que allí van a ver es como se proyecta el año 2019 en términos de carga docente, de recursos humanos, recursos económicos, temas de matrículas, desarrollo de proyectos, infraestructura, actividades extraescolares y todo lo que tiene que ver con cómo se proyecta el departamento de Educación. Para graficarlo hicimos un informe visual para hacerlo más sencillo y la verdad es que dura 26 minutos, sin embargo, hable con el Presidente de la Comisión y él me dice que viéramos los primeros 3 o 5 minutos. A groso modo explicar el contexto general y seguramente el presidente va a citar a una comisión y con el representante

del Alcalde podrán determinar cuándo se va a realizar para tocar el tema más a fondo. Yo solamente puntualizar que el aporte municipal que está pidiendo el departamento, después de un análisis bien técnico realizado por ingeniero comercial, contadores auditores, nos dio la suma de \$250.000.000. Si ustedes lo analizan y lo dividen por los 12 meses son alrededor de \$20.000.000 y si ustedes lo dividen por cada establecimiento educacional, que son 12, el aporte es de \$1.700.000 por establecimiento educacional. Y si quiera corresponde a los gastos básicos de cada establecimiento, yo lo quiero colocar para que ustedes entiendan como nosotros realizamos el presupuesto y lo cuidadosos que fuimos a que tenga un sentido de realidad el presupuesto. Siempre hay tensiones respecto de los recursos, ustedes lo saben bien \$200.000.000 y tanto, \$220.000.000 o un poquito más, y mi responsabilidad ante ustedes es presentarles un número que fue analizado por un ingeniero comercial, por un contador auditor, la realidad y la experiencia nos avala. No obstante, puede haber modificaciones producto de como progresa la matrícula. Hoy yo le contaba al Sr. Concejal Don Humberto Díaz que tuvimos una agradable progresión en cuanto a lo que podría llegar a ser nuestra matrícula, es un dato muy incipiente pero no deja de ser menor. Hoy día tuvimos una comunicación desde el SAE, quien está centralizando el tema de matrículas a través del sistema y hoy eso ya no se hace directamente en la escuela, sino que se hace a través de internet, está siendo centralizado. El año pasado nosotros tuvimos un 85% de aceptación en nuestras escuelas. O sea, el 85% de la población total que podía postular a las escuelas municipales, postulo y el 85% que eran alrededor de 4090 alumnos nos prefirió a nosotros. Lo cual trascendió en 110 alumnos de mejora a la fecha, entonces nosotros hemos progresado.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que cuantos.

El Sr. Jefe Depto. de Educación, responde que 110 alumnos, lo que corresponde al 5% de la matrícula. Hoy día tenemos una mejor proyección, porque hoy día nos informaban que nuestra comuna va al 111% de la capacidad declarada. Esto quiere decir, voy a dar el ejemplo de la escuela Laura Matus para personificar a toda la comuna. La escuela Laura Matus hoy cuenta con 435 estudiantes y la capacidad declarada que puede tener en algún minuto, siendo muy cuidadoso, son 630. O sea, si nosotros llenamos la cantidad de alumnos para las salas totales, la aumentamos, en vez de tener 25 alumnos en una, podemos tener 35 alumnos, o de 30 a 35 alumnos, y a si nos movemos. Nos da en una capacidad declarada en este minuto en la Escuela Laura Matus tenemos 690

postulaciones, o sea un 110% en lo que se está declarando. Este número es muy auspicioso, pero también muy mentiroso también, porque en este minuto nosotros podríamos decir va a ver un crecimiento de alrededor de 261 alumnos en marzo y eso significa para nosotros una alegría tremenda porque serían dos colegios. Imagínense que es casi todo el colegio La Isla, que volvió al sistema municipal, ahora esto a nosotros nos llena de orgullo como funcionarios, en el sentido que se hace una estadística de la región y nos llaman, y a propósito hoy le esta yendo muy bien a Doñihue. Porque Requinoa es el primer lugar de la región que logro un 135% sobre lo declarado, luego viene Doñihue con 111% y Machali con 102%, luego baja abruptamente al 90%. Ahora lo de Requinoa es bien interesante, porque en realidad lo que les paso a ellos, es que quebró uno de los colegios particulares, uno como el colegio Alberto Hurtado de acá, quebró y quedaron 1.500 alumnos que vuelven al sistema municipal. No obstante, con eso yo no le quiero quitar merito a la comuna y al trabajo que han hecho, seguramente igual hubieran alcanzado ese lugar. Lo interesante ahora para nosotros es que hoy día es que estamos al 111% de nuestra capacidad declarada y eso es Super importante por lo que nosotros venimos haciendo. Esto es todo un proceso que finalmente la gente se termine matriculando y hoy día declaro la intención de matricular, y ahora que viene por parte del Ministerio es ver el tema de los colegios, en vez de mandarte a Doñihue, te mandan a San Vicente o te vas a ir a Coltauco dependiendo de cómo se haya generado esto en las otras comunas, cosa que desconocemos el dato. Hoy a las 10:00 horas tuvimos la visita del SEREMI de Educación para conversar este punto, es interesante más alumnos menos gastos, pero no obstante a eso, como es una suposición yo no puedo poner más que el gasto real. Ahora ustedes decidirán si respecto a eso, es mucho o poco, es una decisión que les corresponde a ustedes.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que si esta proyección presupuestaria tiene que ver con lo que hay ahora.

El Sr. Jefe Depto. de Educación, responde que si, comenta que nosotros nos situáramos en la realidad, yo vuelvo a enfatizar que los \$250.000.000, son para 12 meses que son \$20.000.000, al mes \$1.700.000 por colegio, que es poquísimo, yo quiero que consideren bien ese dato. Y pedirles que el aumento que ha tenido el departamento de Educación desde el año 2013 a la fecha, porque en el año 2013 entregaban \$250.000.000 y a la fecha son \$200.000.000. O sea, se ha subido un promedio de \$700.000 mensuales por

establecimiento durante 5 años, no quiero decir que eso es poco o mucho, pero uno podría analizarlo en virtud de los recursos. De todas maneras, ese es el desglose y ustedes lo pueden analizar cada uno y hacer la pregunta que estimen pertinentes, y como departamento estamos disponibles para aclarar cualquier duda respecto a eso.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, hace una consulta al Sr. Jefe Depto. de Educación, pregunta que usted no cree que va a quedar corto con este presupuesto, con respecto a las matriculas que se vienen a futuro o también hay alguna ganancia con esas matriculas.

El Sr. Jefe Depto. de Educación, responde que la matricula implica mayores recursos.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que a mayor matricula, mayores ingresos.

El Sr. Jefe Depto. de Educación, comenta que la apuesta de nosotros es no producir más costos, o sea nosotros no vamos a contratar más profesores en el supuesto que nosotros mantengamos estos datos, no se va a contratar más personal para atender a este nuevo contingente, sino que se va a mantener con el mismo. Nosotros en este minuto tenemos personal para atender a 3.661 alumnos y estamos atendiendo a 2.661 alumnos, o sea tenemos un margen de 1.000 alumnos y lo que va a permitir bajar el déficit que se tiene de matrículas.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, acota que la educación pública.

El Sr. Jefe Depto. de Educación, comenta que claro en general.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, comenta que eso significa que la gestión esta buena y que la educación ha ido subiendo.

El Sr. Jefe Depto. de Educación, comenta que eso depende de cómo se mire y claramente nosotros pensamos que vamos al alza.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que ojalá que así sea.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que encuentro bien poca plata, con el aporte a cada colegio, \$1.500.000 a cada colegio no es nada, pero yo quiero hacerte una consulta de lo que paso la semana pasada, que no tiene nada que ver con la exposición de ahora. Resulta que en la red social se habló de un corte de luz y tu estuviste en el desfile del 18 de septiembre, que se engrandeció el nombre del liceo y que cada vez se va poniendo plata en el liceo y que esto. Que paso con ese corte de luz, porque yo pedí la información y a mí me dijeron que era un corte programado, entonces yo cometí el grave error de compartir este mapa y efectivamente era por no pago de la luz del liceo. Yo sé que probablemente fue por un error administrativo, pero creo que hay que tener mucho ojo con eso, porque eso tampoco potencia la matricula. Entonces dicen que para que voy a ir a matricular a mi cabro si estos ni pagan la luz, eso es lo que dice el normal de la gente.

El Sr. Jefe Depto. de Educación, acota que la explicación es la siguiente que efectivamente para ese día había un corte programado.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que sí, tengo el mapa.

El Sr. Jefe Depto. de Educación, acota que eso se visualizó y se le entrego a la gente sin distinción, eso es un tema. El segundo punto es que nosotros vimos la subvención y lo que paso es que el Ministerio permanentemente nos tiene acostumbrados de entregar los recursos los días 25 y eso ha sido por décadas, pero el Ministerio entrego los recursos el día 26. Que paso con eso, el Sr. Encargado de Finanzas del Depto. de Educación dijo que podía pagar la luz de todos los colegios y dijo que mañana pago la del liceo cuando llegue el remante y eso fue lo que paso. Entonces él no hizo este pago y de hecho las boletas así lo acreditan, que él pago la luz el día 26 a las 11:48 horas, eso es lo que ocurrió, y sin embargo el señor que vino a cortarla llego a las 11:10 horas. Entonces hubo una distancia, bueno nosotros después pedimos la reposición inmediatamente, pero nos pudimos contactar con el Call Center y ahí cuando tuvimos el problema con el Call Center y no nos hacían caso. Eso paso hasta la mañana del día siguiente, donde tuvo que intervenir el Sr. Alcalde y llamo directamente al gerente. Ahí el gerente pidió disculpas por la manera en que se presentó este señor de la compañía y lo arreglaron al medio día.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que otra cosa, en el domicilio de uno si no paga la luz en dos meses, se la cortan, pregunta que, si en los colegios es igual o es mensual, es que yo ignoro esa parte.

El Sr. Jefe Depto. de Educación, responde que es lo mismo que ocurre.

El Sr. Concejel Don Nelson San Martín, comenta que se adelantaron.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que ellos.

El Sr. Concejel Don Nelson San Martín, responde que en cortar la luz.

El Sr. Jefe Depto. de Educación, acota que sí.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que si no prevén antes tener esas platitas extras como para pagar estos.

El Sr. Jefe Depto. de Educación, responde que lo que se hizo fue que se pagó apenas estuvieron los recursos se pagó todo lo que se tenía que pagar, lo que pasa es que hubieron 10 minutos de diferencia.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, comenta que según lo que he escuchado Sr. Jefe Depto. de Educación, fue una serie de eventos desafortunados, de carácter fortuito y también esos días hubo un accidente en el sector del caballo con un camión tolva que corto unos postes y quemó un transformador.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que eso no fue el mismo día, ni a la misma hora.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, comenta que no fue el mismo día, pero tuvieron que reparar ese transformador, pero la luz se pagó en la fecha, la verdad es que fue una descoordinación y la cortaron, hay que hacer hincapié en eso.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que ustedes saben que las redes sociales hacen bulla y nos llaman a nosotros.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, acota que para efectos legales la luz se canceló.

El Sr. Jefe Depto. de Educación, comenta que es que estuvo cuatro horas sin electricidad el establecimiento.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que fue al liceo al día siguiente después del corte de luz, porque esto fue un día martes, tipo 11:00 horas.

El Sr. Jefe Depto. de Educación, comenta que sí.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que el día miércoles tipo 14:00 horas se dio la luz aproximadamente. Yo hable a las 12:00 horas con el Sr. Encargado de Finanzas del Depto. de Educación.

El Sr. Jefe Depto. de Educación, comenta que él estaba llamando.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que él me comento que la luz efectivamente al igual que la Sra. Concejala yo también le consulte, que cuando no se paga la luz en un domicilio, no es un mes, son dos meses mínimos. Me explico parecido a lo que me estabas explicando, lo que si me preocupa es que se hayan juntado dos meses. Viendo el tema de recursos y viendo todo esto, perfectamente yo creo que tenemos que preocuparnos. Entiendo plenamente lo que dice la Sra. Concejala Macarena Fierro, porque a mí me llamo mucha gente, que me whatasappeo diciendo que como es posible que no tengamos luz. Eso ocasiono que la nocturna funcionara hasta que les durara la luz exterior, hicieron clases con luz natural y al otro día íbamos por las mismas, pero el servicio llego antes. Ahora yo le comentaba al Sr. Encargado de Finanzas del Depto. de Educación que asi como el Sr. Alcalde llamo directamente al gerente, el Sr. Director de Obras también tiene una contraparte de la compañía eléctrica, cierto.

El Sr. Jefe Depto. de Educación, comenta que fue a ese contacto que llamamos.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que para que las cosas resulten de manera más expedita y no perjudique a los niños.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que es que uno mandaba el mapa y la gente decía que era mentira.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que aparte de la comida, ustedes saben que lo que comen necesita refrigeración.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, pregunta al Sr. Jefe Depto. de Educación que para efectos legales eso se pagó.

El Sr. Jefe Depto. de Educación, responde que sí.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que sino no hubiesen dado la luz.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, acota que ahora vamos a ver el tema del PADEM para ir avanzando, porque nos hemos demorado mucho. Ahora vamos a ver el tema del PADEM.

El Sr. Jefe Depto. de Educación, comenta que hay una exposición y un video.

El Sr. Concejel Don Humberto Díaz, acota que creo que ya el problema sucedió y no debe volver a suceder, ese es un tema absolutamente claro, de hecho, lo converse con el Sr. Jefe Depto. de Educación antes y le decía lo mismo, y me sumo lo que dice la Sra. Concejala en términos de que es grave desde el punto de vista de lo que el apoderado piensa en términos de matricularse. Porque yo no me voy a matricular en un colegio que queda sin luz, lamentablemente si soy un apoderado informado no lo voy hacer. Ahora yo también en ese contexto creo y reitero que no se debe producir más, y así como eso veamos el vaso medio lleno, sé que hay cerca de \$80.000.000 que se van a incorporar al liceo en un proyecto de mejoramiento del frontis. Ese es el camino que digamos, porque el liceo aparte de tener el PASE, tiene tremendo trabajo curricular, formativo. Pero si yo veo ese liceo tal como está, la verdad es que no voy a ir, entonces el programa PASE que no lo tienen todos los liceos, no se está publicitando. O sea, yo sé que está en las redes sociales, pero ahí tiene que estar y me imagino que está en el proyecto de remodelación del frontis "PASE 2019" y hacerle bastante publicidad a eso. Porque lo que dice el Sr. Jefe Depto. de Educación tiene mucha razón, yo creo que el trabajo pedagógico, el trabajo de los profesores, de los asistentes, está siendo muy sólido en el liceo. Sin embargo, la infraestructura nos juega en contra, entonces que pasa, que ya

el año pasado con este nuevo sistema de admisión teníamos como 180 inscritos y al final se inscribieron 90 alumnos. Ojalá que esto no vuelva a ocurrir nuevamente, porque si lo bueno es que de la capacidad de los cupos se generaron más cupos en el proyecto nuevo del liceo y eso es bueno también. Porque en un momento dado el liceo no los había generado, entonces, aunque nos llegaran 180 íbamos a tener que quedar con los 90 que se había generado, porque los otros se van para otros lados. Entonces yo estoy absolutamente juicioso que va a cuadrar con esos números.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, comenta que todo lo del progreso del liceo, de las escuelas, de verdad que es un orgullo la educación en la comuna. Es cierto que el liceo tiene esa estructura de hace décadas y no lo vamos a subsanar en un día ni en dos, pero vamos avanzando. Entonces veamos la presentación del PADEM.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que le quiero proponer Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano y al Honorable Concejo Municipal hacer una reunión de comisión el próximo martes donde podamos ver el video completo y ya traer leído todo lo que es el PADEM, porque es un poco grueso y hacer comentarios en torno a eso. Yo quiero pedirle algo al Sr. Jefe Depto. de Educación, lo que pasa es que hay un proyecto de desmunicipalización que está en marcha y que yo voy hablar desde mi perspectiva. En la comuna de Doñihue no lo comparto, porque he conversado con muchos profesores y asistentes que están muy complicados con el tema en términos de los que va a ocurrir. De hecho, hoy día se publicó en el diario oficial la Ley de los asistentes de la educación, normativa, pero resulta que no hay un reglamento, no hay asociado un presupuesto a ese tema. Por ejemplo, vienen los bienes dentro de este asunto, los bienes se les habían quitado a los asistentes y ahora vienen de nuevo, pero sin un presupuesto claramente establecido, yo no sé si lo va a estar o no lo va a estar. Yo entiendo y puede que me equivoque en algún año, ustedes me corrigen, pero en el 2021 debiera pasar Doñihue a los servicios locales más menos.

El Sr. Jefe Depto. de Educación, comenta que en el 2023.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que, por ahí, pero hay una posibilidad que tienen los DAEM a través del Alcalde de pedir dos años más, entonces yo quisiera que hicieran uso de eso y le quiero pedir al Sr. Alcalde también que lo

haga para que efectivamente terminemos con un trabajo más consolidado acá en Doñihue. Porque yo trabajé 31 años en la comuna y nunca tuve un problema de remuneraciones, imposiciones, de nada por el estilo y se trabaja bastante bien. Creo que los Concejos Municipales y el Alcalde han hecho un trabajo bastante fuerte en apoyar, incluso colegios como Cerrillos, Plazuela y hay inquietudes. Yo no digo que vaya a ocurrir, pero hay inquietudes en los docentes y asistentes que esta nueva administración de los servicios locales pueda cerrar colegios, porque ya no va a ver la administración municipal. Si bien es cierto el Alcalde puede estar dentro de estos servicios locales, pero no va a tener el peso de decidir o definir y hay un representante del Concejo Municipal que creo que es uno de acuerdo a los servicios locales, me parece que este estaría en Rengo, donde esta Rengo, Coinco, Coltauco, Doñihue, son varios. Entonces hay mucha inquietud, puede que el cambio sea para mejor, yo no lo sé, pero yo quisiera que hicieran uso de esos dos años que yo sé que se pueden solicitar y ver la posibilidad de terminar un trabajo que se ha comenzado bien potente y que en el fondo si abruptamente cambiamos en el plazo que está estipulado. Porque tampoco nos podemos hacer los lesos, porque es una Ley de la Republica, por lo tanto, el traspaso va, entonces yo quisiera pedir eso.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, acota que me parece muy bien Sr. Concejal Don Humberto Díaz, hemos tenido unas conversaciones con el Sr. Alcalde y el Sr. Jefe Depto. de Educación está muy preocupado por el personal, por los profesores, pero es una realidad de país. Pero obviamente es una iniciativa de progreso del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, que es quien está llevando a cabo en estos momentos esto y eso toca en el 2023, igual va a ver otro Concejo en ese tiempo, así que yo creo que deberíamos estudiarlo, conversarlo y verlo con el Alcalde, porque él es quien administra los servicios, deberíamos verlo así.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, acota que con respecto a que el traspaso se haga en el 2023, es justamente con la puntualidad y el celo que tienen para cancelar los sueldos, cotizaciones. En vez de ser un premio es como un castigo de repente, el hecho que sean cumplidores y que lo posterguen, desde el punto de vista del Sr. Concejal Don Humberto Díaz, hay que recordar también el trabajo de los profesores y los auxiliares.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que, si tú me planteas lo que está ocurriendo en San Fernando, yo firmo al tiro que traspasen, porque es una

comuna que tiene problemas de administración, pero cuando no hay problemas de administración yo creo que esto hay que revisarlo y estirarlo lo que más la Ley permita.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que eso del traspaso para el 2023 está seguro, porque en el último Congreso en Osorno recuerdo que estaba Doñihue con el 2020.

El Sr. Jefe Depto. de Educación, comenta que lo que pasa es que uno maneja fechas, pero hay un calendario del Ministerio y ahí aparecemos en el 2023.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que perfecto.

El Sr. Jefe Depto. de Educación, comenta que no obstante puede ser antes.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que va a ser antes, porque Coinco esta y hoy día me llegó el documento al correo donde aparecían los servicios locales y estaríamos siendo traspasados en el 2021, pero los Alcaldes y hay varios que están en la misma posición de pedir estos dos años más que nos llevaría hasta el 2023.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que esta inquietud la tengo hace tiempo, pero como ahora la vi ahí, sé que lo vamos analizar en una reunión de comisión. Pregunta que el tema de los abogados que tiene el Departamento de Educación, primero están dentro de los 200 profesionales o son aparte.

El Sr. Jefe Depto. de Educación, responde que hay una abogada que se llama Loreto Jerez, ella es una abogada que está contratada por todo el tema jurídico que se viene, la cantidad de demandas que nosotros tenemos. Nosotros hacemos una licitación y se equivocó, hace poco nos demandaron por \$800.000.000, que fue una persona que se cayó de una galería.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, comenta que la gente demanda.

El Sr. Jefe Depto. de Educación, acota que ahí había que tener un abogado, y se contrató esa abogada y se ganó el juicio.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que mi pregunta va porque son dos abogados, el Sr. Eric Briceño, forma parte de esos dos abogados que tu nombraste.

El Sr. Jefe Depto. de Educación, acota que lo que pasa es que son dos temas, primero por un lado tenemos a Loreto Jerez, ella está contratada para ver casos de cuando un niño ha sido vulnerado. Por ejemplo, cuando el niño tiene vulneración de derechos, sobretodo de la familia, nosotros a través de ella iniciamos causas y ella defiende en fondo al niño, al niño vulnerable o ve situaciones como la que estamos viviendo hoy día en la escuela Lo Miranda, con un profesor que está acusado de vulnerar los derechos de un grupo de niños, entonces eso entra a todo un proceso legal que requiere cuidar a ambos, entonces lo que hace Loreto Jerez es eso.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que en directo beneficio para los alumnos.

El Sr. Jefe Depto. de Educación, comenta que cuando hablamos del Sr. Eric Briceño, él ve demandas que no pueden ser financiadas por esa vía que se paga por subvención normal, por ejemplo, cuando tuvimos esta situación de los \$800.000.000, la demanda que un señor quedo parapléjico y estaba contratado por una tercera empresa, y este señor no nos cobra tanto, porque él puede generar los juicios y hablamos de situaciones de ese orden o también con orden de compras.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que esos son los dos abogados que ustedes nombraron ahí.

El Sr. Jefe Depto. de Educación, responde que ahora ellos no están en igualdad de condiciones, respecto a carga horaria. Mientras Loreto Jerez trabaja.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que si ella esta presencial, me imagino.

El Sr. Jefe Depto. de Educación, responde que siempre.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, comenta que al final todos estos abogados salvaguardan los recursos de los departamentos.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que no todos.

El Jefe Depto. de Educación, comenta que nosotros hemos tenido alrededor de 16 demandas.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que no de Educación.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, acota que hemos tenido algunos no tan expertos, pero dicen que la justicia tarda, pero llega. Tenemos el tema de un curso que la Sra. Concejala Doña Macarena Fierro quiere asistir.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que cuando termine Educación.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, comenta que termine Educación.

El Sr. Concejala Don Humberto Díaz, acota que estamos listos.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, comenta que nada más que exponer, lo demás lo vamos a ver en comisión.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que, en comisión, el 9 de octubre a las 17:00 horas.

El Sr. Concejala Don Humberto Díaz, comenta que porque yo converse con el Jefe Depto. de Educación cuando estábamos entre bambalinas y la verdad es que no estamos tan apurados con las fechas, nosotros podríamos aprobar perfectamente en la tercera sesión del mes de octubre, que creo que sería lo más sano que podemos hacer.

El Sr. Jefe Depto. de Educación, acota que tienen hasta el 28 de noviembre.

El Sr. Secretario Municipal Subrogante Don Douglas Seguel, acota que hasta el 15 de noviembre.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que por eso yo creo que podríamos, si estamos con todo el análisis hecho, podríamos aprobarlo en la tercera sesión en Lo Miranda y aprobarlo ahí.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que entonces la próxima sesión sería la del 9 de octubre y ahí hacemos solo la de comisión y no aprobamos.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que yo pienso que podemos, salvo que la conclusión de la comisión y están todos de acuerdo, la podemos aprobar en el mismo momento.

El Sr. Jefe Depto. de Educación, comenta que quisiera plantearles que tenemos una actividad muy bonita y quisiera invitarlos a todos, la próxima semana les van a mandar la fecha, nosotros tenemos una actividad con los niños pro-retención, creo que somos la única comuna que entregamos el total del dinero que nos llega de la pro-retención al niño y lo hacemos a través de una gift card. Esta gift card permite que los niños de educación media van a recibir alrededor de \$150.000, con esos \$150.000 van a ir los niños a comprar a las grandes tiendas lo que ellos necesitan. Los de básica reciben al redor de \$60.000, pero se hace una entrega íntegra y a nosotros nos gustaría que los Concejales nos acompañaran en ese tipo de actividades, más aún que somos en ese aspecto la única comuna que entrega el total de esos recursos a los chiquillos, y nosotros los acompañamos a comprar. Nos parecería Super interesante que ustedes nos acompañaran, porque son una cantidad enorme de recursos que se les entrega de manera total a la familia.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta al Sr. Jefe Depto. de Educación que si nos pueden avisar con anticipación.

El Sr. Jefe Depto. de Educación, responde que porque a veces nos llega el mismo día.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que el Sr. Cristian Pinochet tiene el WhatsApp de todos, tiene un WhatsApp de Educación con los Concejales.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que la verdad yo sé que tienen mucha pega, pero a veces nos llega un día antes y ya tenemos programado, ojalá fuera con unos días de anticipación.

El Sr. Jefe Depto. de Educación, comenta que, si están todos los Concejales, les enviamos ahí todas las invitaciones.

El Sr. Concejel Don Nelson San Martín, acota que me gustaría que, a esta reunión de comisión, aprovechando que están aquí, también fueran invitados a la reunión, el Jefe Depto. de Educación y la Jefa de UTP, para que lo fueran analizando.

El Sr. Concejel Don Humberto Díaz, pregunta que no se si la Jefa de UTP podría venir.

La Sra. Jefa de UTP, responde que sí.

El Sr. Concejel Don Humberto Díaz, acota que porque el PADEM es un tema absolutamente técnico.

El Sr. Concejel Don Nelson San Martín, comenta que claro para que nos fuera explicando y así salimos al tiro de las dudas, así como lo hacemos a veces con Obras.

La Sra. Jefa de UTP, comenta que la vez anterior me toco venir.

El Sr. Concejel Don Nelson San Martín, acota que mejor, porque es más rápido.

El Sr. Concejel Don Humberto Díaz, comenta que también es más rápido, cuando nosotros lo traemos leído.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que lo lee.

El Sr. Concejel Don Humberto Díaz, comenta que es que disculpen que se los diga, pero efectivamente es así. La idea no es que lo pongamos a leer ese día, sino que sobre las dudas que tengamos conversemos, porque es bastante largo.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que no se preocupe Concejal, yo lo voy a traer leído.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, comenta que damos por finalizada la exposición de Educación, les damos las gracias por asistir.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, pasa al último punto, varios.

La Sra. Alcaldesa Subrogante Doña Lilian Contreras, comenta que en el mes de agosto leí una convocatoria que llegó de la Asociación Chilena de Municipalidades y Centro de Referencia para la Educación de Avanzada de la CUJAE, donde están invitando a los Concejales y al Alcalde, directivos y docentes, hacen extensiva la invitación al Curso "Particularidades del Sistema Educativo Cubano y razones de su reconocimiento internacional", que se realizará en la ciudad de La Habana, Cuba, entre el 4 y el 9 de noviembre de 2018. Se postergo el plazo, porque vencía el 28 de septiembre, pero se postergo hasta el 5 de octubre y lo traigo porque hay una Concejala interesada en participar.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, acota que votémoslo en Concejo como dicta la Ley.

El Sr. Secretario Municipal Subrogante Don Douglas Seguel, comenta que la Sra. Concejala Doña Macarena Fierro está interesada en participar de esta actividad.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, acota que además es fuera del país y el Concejo Municipal tiene que autorizarlo.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, pregunta que si presupuesto hay para este tipo de actividades.

El Sr. Secretario Municipal Subrogante Don Douglas Seguel, responde que si hay todavía para capacitación.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que para todos.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que lo que pasa es que esto si bien es cierto es dado por la Asociación Chilena de Municipalidades, esto es internacional y yo sé que el viatico es bastante más numeroso que el nacional, por lo tanto, tiene que haber un presupuesto como para esto.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, acota que tampoco es tan caro.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que eso no lo sé, no he viajado, pero mi pregunta iba a eso,

El Sr. Secretario Municipal Subrogante Don Douglas Seguel, pide votación para la participación de la Sra. Concejala Doña Macarena Fierro en el curso "Particularidades del Sistema Educativo Cubano y razones de su reconocimiento internacional", que se realizará en la ciudad de La Habana, Cuba, entre el 4 y el 9 de noviembre de 2018.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejal Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejal Don Luis Palacio	Aprueba
Sr. Concejal Don Nelson San Martin	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban participación de la Sra. Concejala Doña Macarena Fierro Contreras, en pasantía convocada por la Asociación Chilena de Municipalidades, el curso "Particularidades del Sistema Educativo Cubano y razones de su reconocimiento Internacional", que se realizará en la ciudad de La Habana Cuba, entre el 4 y el 9 de Noviembre de 2018, costo de la pasantía \$ 1.230.000. (considera inscripción, 6 noches de hotel, materiales de trabajo, traslados internos)

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que es un congreso bien importante, por lo tanto, en si es un curso bien importante en la temática, entonces sería sumamente interesante la participación y ojalá que en definitiva tengamos las

retribuciones en cuanto a lo que allá se exponga, todo el material, ojalá traiga cinco maletas con material.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que usted Concejal no estaba interesado en asistir, en algún minuto manifestó que también quería participar.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, responde que quien yo.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que sí.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que no.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que por el tema de Educación.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que es que yo no puedo.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta a la Sra. Alcaldesa Subrogante Doña Lilian Contreras que el día 5 de septiembre yo ingrese una solicitud, la que fue bien bullada y ayer se vencía el plazo de los 15 días hábiles, usted tiene alguna información sobre eso.

La Sra. Alcaldesa Subrogante Doña Lilian Contreras, responde que sé que tienen toda la documentación, seguramente están preparando el documento para hacérselo llegar.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que entonces podría ser esta semana, usted cree.

La Sra. Alcaldesa Subrogante Doña Lilian Contreras, responde que creo que sí, pero el Sr. Director de Administración y Finanzas llega el día jueves.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que perfecto, yo la llamo.

La Sra. Alcaldesa Subrogante Doña Lilian Contreras, comenta que como eso ingreso por Oficina de Partes y el Alcalde lo derivo a personal, yo creo que estaban recabando hoy día el resto de documentación.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que si la puedo molestar durante la semana para consultarle.

La Sra. Alcaldesa Subrogante Doña Lilian Contreras, responde que sí.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que perfecto, gracias.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que quiero decir algo antes, en realidad los quiero invitar, no les ha llegado la invitación a ustedes todavía, no sé por qué. Pero este jueves a las 18:00 horas en el Gimnasio Municipal se van a entregar los 99 subsidios de Santa Catalina 3. Por lo tanto, están todos obviamente invitados para que vayan a la ceremonia de la entrega de los subsidios.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta a qué hora es.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, responde que este jueves a las 18:00 horas, en el Gimnasio Municipal.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, acota que tiene prueba el viernes, pero felicitarte.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que traten de ir igual, porque son 99 personas, multiplíqueno por 5, por 4.

La Sra. Alcaldesa Subrogante Doña Lilian Contreras, comenta que quiere comentar algo, quiero agradecer la presencia del Sr. Concejal Don Nelson San Martín, yo le había solicitado al Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano que pudiéramos hacer la reunión más cortita, creo que hoy día nos excedimos en razón a la salud de él.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que también se lo pedí al Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano.

La Sra. Alcaldesa Subrogante Doña Lilian Contreras, comenta que creo que el Sr. Concejal Don Nelson San Martín va a estar convaleciente bastante tiempo y yo le agradezco infinitamente que nos este acompañando así que pedirle que las

reuniones de Concejo trataremos de hacerlo lo más cortito posible, en razón de la convalecencia del Sr. Concejal Don Nelson San Martín.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, acota que disculpen por este caso, pero como había tantos puntos que tratar.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que Sra. Alcaldesa Subrogante Doña Lilian Contreras, sería bueno que, si va a ser así, sería bueno que cuando se revise el acta se vea que si hay puntos tan complejos como el de hoy día.

La Sra. Alcaldesa Subrogante Doña Lilian Contreras, acota que yo creo que hoy día fue excepcional el tema de la feria y eso fue lo que nos atrasó.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, comenta que había que escucharlos.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que obvio que sí, pero a lo mejor tratar.

La Sra. Alcaldesa Subrogante Doña Lilian Contreras, comenta que para hoy día yo hice cortita la tabla, porque sabíamos que venía el Sr. Concejal Don Nelson San Martín y no podíamos abusar de su mejora.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, acota que gracias.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que quiero sumarme amigo, la verdad que hoy día yo fui a Lo Miranda exclusivamente porque estabas tú en el tema, porque yo por horario no puedo hacer esos viajes. Y lo digo abiertamente, solicite los permisos telefónicos para ir, porque usted me dijo que, si me mareo, yo quiero que me acompañe. La verdad es que el locutor no me nombro a mí en el tema de la revisión de autoridades y yo me sume también, por lo que tú me dijiste y nada más, no por aparecer en ninguna parte.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, acota que se lo agradezco mucho, fue por medida de seguridad.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que sí, porque iba a ser complicado por el porte tuyo, pero igual iba hacer todos los esfuerzos posibles

y la verdad es que estoy muy contento que estés acá de nuevo, porque la verdad que más allá del tema de Concejal, yo creo que somos personas y en ese contexto lamento lo que ocurrió el otro día, porque la verdad creo que tenemos que respetarnos más allá de cualquier cosa. Las diferencias están, pero seguimos siendo personas y en ese contexto vuelvo a reiterar que estoy muy feliz que estés aquí nuevamente.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín, acota que muchas gracias Sr. Concejal Don Humberto Díaz.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que me sumo a las palabras, me hubiese gustado haber estado presente, pero no sabía que iba a estar en esa ceremonia, pero me hubiese encantado.

El Sr. Alcalde Protocolar Don Fernando Zamorano, viendo que no se ha expuesto ningún otro tema da por finalizado la Sesión de Concejo Municipal del día martes 04 de octubre de 2018.

SESION ORDINARIA N° 28/2018.

**FERNANDO ZAMORANO PERALTA
ALCALDE PROTOCOLAR**

**MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA**

**HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL**

**LUIS PALACIO AZUA
CONCEJAL**

**NELSON SAN MARTIN TRONCOSO
CONCEJAL**

**PABLA PONCE VALLE
CONCEJALA**

DSC/fan



**DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**